Servicios Disponibles para Adolescentes y Jóvenes Adultos con Discapacidades del Desarrollo

Se avecinan muchos cambios durante la transición de los servicios escolares a los servicios para adultos.

Esta guía le ayudará a saber a quién contactar y qué esperar.



Su escuela, Nebraska VR (Rehabilitación Vocacional) y la División de Discapacidades del Desarrollo del DHHS (DDD) trabajan en conjunto para ayudarle a obtener un empleo, aumentar su independencia y acceder a su comunidad.

VISIÓN GENERAL DE LA AGENCIA

Sus profesores de secundaria, Nebraska VR y la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) trabajan juntos para ayudarlo a obtener un empleo, aumentar su independencia y acceder a su comunidad. Con el permiso de sus padres, su escuela puede invitar a Nebraska VR y/o DDD a sus reuniones para ayudar a desarrollar su plan de transición.

Como estudiante de 14 a 21 años, debería estar utilizando los recursos de su escuela y de Nebraska VR. Después de la escuela secundaria, Nebraska VR puede seguir trabajando con usted.

Una vez que sea elegible para los servicios de exención, DDD le ofrecerá financiación en función de sus necesidades. Los servicios de exención para el empleo y otras actividades diurnas están disponibles a partir de los 21 años, después de que haya terminado el año escolar.

Esta guía explica los servicios que puede recibir por parte de su escuela. Luego esto compara los servicios disponibles de Nebraska VR y DDD.



Escuela

Usted tiene derecho tanto a servicios como adaptaciones de educación especial, siempre y cuando tenga una discapacidad y necesite educación especial. Esto está disponible hasta que se gradúe o hasta el final del año escolar cuando cumpla 21 años.



Nebraska VR (Rehabilitación Vocacional)

Nebraska VR brinda servicios de transición previa al empleo, para estudiantes con discapacidades para explorar el mundo laboral. Nebraska VR también ayuda a las personas con discapacidades a prepararse para un empleo, encontrarlo y conservarlo, al mismo tiempo que trabaja con las empresas para reclutar, capacitar y retener empleados con discapacidades.



<u>DHHS - División de Discapacidades del</u> <u>Desarrollo (DHSS- DDD)</u>

DHHS – La División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) proporciona financiamiento y supervisión para los servicios de exención de Medicaid para Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS). Estos están disponibles cuando cumple con los requisitos de elegibilidad y nivel de cuidado. El objetivo es ayudarle a vivir de forma independiente y acceder a su comunidad. A la edad de 21 años, el empleo se convierte en un enfoque adicional.

TABLA DE CONTENIDO

¿Necesito un tutor?	2
¿Qué servicios puedo obtener?	3
¿Cómo puedo solicitar?	4
¿Cuándo puedo obtener los servicios?	5
¿Cuáles son los criterios para la elegibilidad?	6
¿Cómo se determina la elegibilidad?	7
¿Tengo que esperar para recibir los servicios?	7
¿Qué pasa si no soy elegible?	8
¿Qué pasa si decido no participar?	8
¿Qué sucede durante la escuela secundaria?	9
¿Qué sucede cuando salgo de la escuela?	10
¿Cómo se deciden las metas?	11
¿Cómo planifico mis servicios?	12
¿Para qué otras cosas debería solicitar?	13
Contactos de la Agencia	14

¿NECESITO UN TUTOR?

Escuela: Su(s) padre(s) o tutor legal deben participar en el desarrollo de su IEP hasta que cumpla 21 años, incluso si ha alcanzado los 19 años de edad (La mayoría de edad).

Nebraska VR

Si tiene menos de 19 años y/o cuenta con un IEP, un padre o representante autorizado debe firmar todos los formularios, incluido el Formulario de Consentimiento y autorización para los Servicios de Transición Previa al Empleo.

DDD

No necesita un tutor para recibir los servicios.

Puede considerar un apoyo menos restrictivo, como la toma de decisiones asistida o un poder de abogado (POA) para decisiones médicas v/o financieras.

Si usted o su padre tienen preguntas sobre la toma de decisiones asistida, el POA o la tutela, las siguientes agencias pueden ayudar:

- ◆ Arco de Nebraska 402-475-4407
- Derechos de los Discapacitados de Nebraska 800-422-6691
- ♦ Liga de la Dignidad Humana 402-441-7871
- ◆ Oficina del Tutor Público 402-471-2862
- PTI (Capacitación e Instrucción para Padres) 800-284-8520

Aprendiendo el Lenguaje:

Ha ciertas palabras para su plan escrito que pueden variar, dependiendo de quién le brinde sus servicios. Los equipos de personas que lo apoyan y le sirven desarrollan cada plan con usted. Los planes se escriben durante las reuniones.

Programa Educativo Individual (IEP): Plan escolar para metas educativas y servicios especiales. Incluye metas educativas anuales y metas para después de graduarse. Los objetivos pueden incluir dónde quiere trabajar, qué necesita aprender y dónde quiere vivir. Su IEP incluye educación especial, adaptaciones y actividades para ayudarlo a alcanzar sus metas.

Plan Individualizado para el Empleo (IPE): El plan de empleo de Nebraska VR's. Incluye servicios para ayudarle a cumplir sus metas.

Plan Centrado en la Persona (PCP): plan DDD para los objetivos personales. Puede incluir la participación en la comunidad, las habilidades de la vida diaria, el empleo y las actividades de ocio.

¿QUÉ SERVICIOS PUEDO OBTENER?

Escuela: Sus servicios, actividades y adaptaciones de educación especial se basan en sus metas de IEP anuales y en sus metas para después de la escuela secundaria. Esto puede incluir dónde quiere trabajar, qué necesitará aprender y dónde quiere vivir. Mientras esté en la escuela, los servicios pueden incluir educación especializada, servicios relacionados (como terapias), tecnología asistiva, adaptaciones, planificación de transición, oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo y la enseñanza de habilidades para vivir de manera independiente capacitación. A medida que cambien los intereses y habilidades, sus objetivos y servicios también pueden cambiar.

Nebraska VR

Los servicios están disponibles para todos los estudiantes con discapacidades de 14 a 21 años.

Los Servicios de Transición Pre-Empleo incluyen:

- Exploración de empleos
- Capacitación para la preparación laboral
- Entrenamiento y asesoramiento post educación superior
- Aprendizaje basado en el trabajo
- Instrucción de autodefensa. Nebraska VR puede asistir a sus

reuniones de IEP.

DDD

Los servicios se basan en sus necesidades identificadas y su plan escrito. Los servicios de exención son pagados por Medicaid, por lo que es necesario tener Medicaid.

Una vez que se determine que es elegible:

- Tendrá un Coordinador de Servicios (SC) para ayudarlo a acceder y planificar los servicios de exención.
- Los servicios residenciales pueden proporcionarse en su hogar para ayudar con las habilidades para la vida diaria y pueden ayudarlo a tener un mejor acceso a su comunidad.
- La tecnología de asistencia, modificaciones en el hogar y en el vehículo, además de los sistemas personales de respuesta a emergencias (PERS) están disponibles según sea necesario.

Si se requieren servicios más individualizados, puede solicitar servicios para VR para Adultos para poder recibir servicios después de cumplir 21 años y haber dejado de asistir a una escuela.

Los servicios de VR pueden incluir:

- Su consejero y usted identificaran sus fortalezas, habilidades, intereses, habilidades existentes y necesidades.
- Se identifica su objetivo laboral.
- Los bienes y servicios necesarios para cumplir con su objetivo se identifican.
- Nebraska VR puede asistir a sus reuniones de IEP.

Una vez que cumpla 21 años y termine el año escolar, los servicios diurnos están disponibles para ayudarlo a mantener el empleo, ser voluntario o aumentar las habilidades necesarias para trabajar.

- Su SC lo ayudará a determinar los servicios que necesita, escribir su plan y monitorear sus servicios.
- Los servicios serán prestados por proveedores de agencias o independientes. Su SC lo ayudará a encontrar una agencia o ayudará a alguien que usted conozca a inscribirse como proveedor independiente.

¿CÓMO PUEDO SOLICITAR?

Escuela: Ser elegible para los Servicios de Educación Especial no garantiza que será elegible para los servicios con Nebraska VR o DDD.

Nebraska VR	DDD
Complete el formulario de consentimiento y autorización para servicios de transición previa al empleo disponible en su escuela o con el coordinador de servicios de transición previa al empleo asignado a su escuela.	Puede solicitar en línea en: iserve.nebraska.gov o puede solicitar un formulario de solicitud en papel: ◆ En cualquier oficina del DHHS-DDD en Nebraska. ◆ Llamando al (877) 667-6266.
También puede comunicarse con una oficina de servicios de VR de Nebraska para obtener asistencia: www.vr.nebraska.gov/offices	Si necesita ayuda para llenar una solicitud, puede visitar su oficina Local del DHHS.

Al solicitar servicios de DDD, DDD solicitará sus últimos tres informes del Equipo Multidisciplinario (MDT) de su escuela.

Los informes MDT son más útiles cuando incluyen información sobre la Evaluación Intelectual, la Evaluación Adaptativa, las Impresiones y el Espectro Autista. Un profesional calificado debe completar y firmar el informe.

Recursos de DDD:

Cualquier persona puede pedir una solicitud para la determinación de elegibilidad para DDD.

La <u>Página de Elegibilidad de DDD</u> tiene información sobre la manera más útil de documentar los resultados de la evaluación en el MDT. Es posible que desee referir a su escuela a <u>Información para el Psicólogo Escolar</u>.

El folleto "Ready, Set, Go!" explica los servicios disponibles a través de DDD.

El folleto <u>"Transición de Servicios Educativos para Adultos"</u> incluye gráficos de flujo del proceso para pasar a los servicios de exención para adultos.

<u>"Consejos para Maestros"</u> tiene información para que su maestro entienda los servicios de exención, incluida una lista de evaluaciones que la escuela puede completar para ayudar con la elegibilidad para la exención y la recomendación de invitar a su SC a sus reuniones de IEP.

¿CUÁNDO PUEDO OBTENER LOS SERVICIOS?

Escuela: Usted tiene un IEP y recibe los servicios de educación especial, siempre y cuando su discapacidad afecte en gran medida su aprendizaje en la escuela. Cuando se gradúa o cumple 22 años de edad antes del próximo año escolar, ya no recibirá servicios de educación especial.

Nebraska VR	DDD
Los servicios están disponibles para todos los estudiantes con discapacidades de 14 a 21 años.	La elegibilidad se puede determinar a cualquier edad.
Una vez que se firma un formulario de consentimiento y autorización para recibir servicios de transición previa al empleo por parte de un padre o representante autorizado, los estudiantes con discapacidades comienzan a trabajar con Nebraska VR.	Debe solicitar servicios de exención cuando los necesite. Una evaluación determinará cómo los servicios pueden satisfacer sus necesidades brindándole asistencia en su hogar y comunidad.
Cuando se requieren servicios más individualizados, puede solicitar servicios de VR. www.vr.nebraska.gov/offices	Una vez que tenga 21 años y se haya graduado de la escuela secundaria, Los servicios diurnos estarán disponibles para ayudarle a mantener un trabajo, ser voluntario o aumentar las habilidades necesarias para unirse a la fuerza laboral.

Recursos de VR de Nebraska:

Nebraska VR para Estudiantes: Servicios para estudiantes que buscan empleo.

Asociación para la Planificación de Servicios de Transición: Guía para educadores que organizan servicios de VR para estudiantes.

<u>Camino al Empleo</u>: Servicios de transición previa al empleo.

Nebraska VR para Adultos: Servicios para adultos que buscan empleo.

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA LA ELEGIBILIDAD?

Escuela: Para recibir educación especial debe tener una discapacidad, lo que afecta en gran medida su aprendizaje, habilidades y destrezas. Su equipo del IEP (maestros, padres y otras personas que trabajan con usted) revise sus metas y el progreso que está logrando y decida si aún es necesaria la educación especial.

Nebraska VR	DDD
Los servicios están disponibles para todos los estudiantes con discapacidades de 14 a 21 años en un programa educativo con un formulario firmado de consentimiento y autorización para recibir servicios de transición previa al empleo.	Usted debe cumplir con la definición de discapacidad del desarrollo que se encuentra en Neb. Rev. Stat. 83-1205.
La ceguera o baja visión no pueden ser la discapacidad principal.	Una enfermedad mental no puede ser la única causa de su discapacidad.
Nebraska VR trabaja con su escuela y padres para recopilar información. Esto puede incluir educación especial o registros médicos.	Su discapacidad debe haber comenzado antes de los 22 años de edad y es probable que continúe de por vida.
	Su discapacidad debe resultar en una limitación sustancial en estas áreas:
	 Habilidades conceptuales: lenguaje, alfabetización, dinero, tiempo, números, autonomía.
	 Habilidades sociales: habilidades interpersonales, responsabilidad social, autoestima, credulidad, cautela, resolución de problemas sociales, capacidad para seguir reglas, evitar ser víctima.
	 Habilidades prácticas: actividades de la vida diaria, cuidado personal, habilidades ocupacionales, atención médica, movilidad, capacidad para la vida independiente.
	DDD trabaja con usted y sus padres para recopilar información.
	 Esto incluye educación especial y registros médicos.
	 Debe haber documentación de su diagnóstico.
	Debe cumplir con los Criterios de Nivel de Atención para un Centro Intermedio para Personas con Discapacidades Intelectuales (ICF / IID) inicial y anualmente.

¿CÓMO SE DETERMINA LA ELEGIBILIDAD?

Escuela: Cada tres años, sus maestros y otro personal escolar recopilan información sobre cómo su discapacidad afecta su aprendizaje. Su equipo de IEP, que incluye a usted, sus padres, sus maestros y otros profesionales que trabajan con usted, revisan esta información para decidir si sigue cumpliendo con los requisitos para recibir servicios de educación especial.

Nebraska VR	DDD
Para los Servicios de Transición Previa al Empleo, con la firma de un padre o tutor que confirme una discapacidad es suficiente.	DDD recibe su solicitud y revisa todos los registros enviados.
Para los Servicios de VR, se requiere una solicitud firmada y la documentación de elegibilidad.	DDD puede solicitar una evaluación y registros adicionales.
Nebraska VR tiene 60 días para determinar la elegibilidad.	DDD tiene 90 días para recopilar registros y tomar una decisión.
Nebraska VR le notificará de la decisión.	DDD le notificará acerca de la decisión por escrito.

¿TENGO QUE ESPERAR PARA RECIBIR LOS SERVICIOS?

Escuela: Si tiene una discapacidad y necesita educación especial, recibirá educación especial, servicios y adaptaciones de acuerdo con su IEP.

Nebraska VR	DDD
Una vez que se firma un Consentimiento y Autorización para Servicios de Transición Pre-Empleo, los Servicios de Transición Pre-Empleo están disponibles.	Una persona elegible tendrá una evaluación completa para determinar qué exención cumplirá con sus necesidades.
 Para unos servicios más individualizados, una persona con discapacidad debe de hacer una solicitud, ser considerada elegible y asignarle una prioridad. La elegibilidad no garantiza que habrá fondos disponibles. 	 La mayoría de las personas de 21 años o menos recibirán la exención de apoyo familiar. La mayoría de las personas de 21 años o más, habiendo completado el año escolar, recibirán la exención DD del día para adultos. La exención integral de DD está disponible cuando la evaluación muestre que es necesaria.

¿QUÉ PASA SI NO SOY ELEGIBLE?

Escuela: Si tiene una discapacidad y ya no es elegible para la educación especial, puede solicitar que se le considere para un plan 504. Un plan 504 es para los estudiantes que tienen una discapacidad y es posible que solo necesiten algunas adaptaciones. Estas adaptaciones pueden ser las mismas que recibía con su IEP.

Nebraska VR	DDD
Los Servicios de Transición Pre-Empleo están disponibles para todos los estudiantes con discapacidades de 14 a 21 años.	Si se determina que no es elegible para los servicios, puede apelar la decisión.
Para servicios de VR más individualizados, si se determina que no es elegible o ya no es elegible, puede apelar la decisión y se les remitirá a recursos comunitarios.	Si tiene nueva información que respalde su diagnóstico o limitaciones, puede volver a presentar una solicitud.
	No todas las personas que califican para un IEP serán elegibles para los servicios de una exención.

Consejo:

Solicite todos los servicios para los que pueda ser elegible.



¿QUÉ PASA SI DECIDO NO PARTICIPAR?

Escuela: Si abandona la escuela, decide obtener un GED o sus padres niegan la educación especial, puede cambiar de opinión. Sus padres pueden comunicarse con su escuela para solicitar educación especial.

Nebraska VR	DDD
Los servicios son voluntarios y pueden ser descontinuados en cualquier momento. Se recomienda una conversación con su coordinador de Servicios de Transición Pre- Empleo.	Puede volver a presentar una solicitud en el futuro.
Si aún cumple con los criterios, puede volver a participar en los servicios en el futuro.	Cuando vuelva a hacer una solicitud, DDD volverá a determinar su elegibilidad.

¿QUÉ SUCEDE DURANTE LA ESCUELA SECUNDARIA?

Escuela: Cuando tiene 14 años, sus maestros le ayudan a aprender sobre sus habilidades, destrezas e intereses, incluyendo dónde quiere trabajar (empleo), qué necesita aprender (capacitación/universidad) y dónde quiere vivir.

Su IEP también tiene metas para después de la escuela secundaria. Para ayudarlo a prepararse para estas metas, su IEP enumera las clases que tomará en la escuela secundaria. Su IEP también incluye actividades de transición como: observaciones laborales, experiencias laborales, visitas profesionales, exploración laboral, ferias de carreras y preparación para la carrera. Sus metas para después de la escuela secundaria pueden cambiar a medida que aprende más sobre sus habilidades, destrezas e intereses.

Con el permiso de sus padres, otras agencias que podrían ayudarle después de graduarse, pueden ser invitadas a su reunión del IEP para ayudar a planificar lo que sucederá después de la escuela.

Nebraska VR

Nebraska VR trabaja con su escuela para proporcionar servicios de transición previos al empleo.

Los servicios atienden las necesidades de los estudiantes de hoy preparándolos para las carreras del mañana. Por ejemplo, usted puede:

- Identificar fortalezas, habilidades y capacidades para el trabajo y la vida adulta.
- Establecer metas para el trabajo y la vida adulta.
- Aprender hábitos, actitudes y comportamientos para el trabajo y habilidades para la vida adulta.
- Participar en actividades de exploración laboral y experiencias laborales comunitarias.
- Explorar opciones de capacitación postsecundaria.
- Aprender a auto defenderse para recibir la asistencia que necesitará en el futuro.

DDD

Mientras asiste a la escuela secundaria, los servicios de exención no pueden reemplazar los servicios disponibles en el sistema escolar.

Coordinación de Servicios:

- Su coordinador de servicios (SC) puede asistir a las reuniones escolares para conocer sus intereses y metas.
- Su SC puede reunirse con usted y su familia para proporcionar información.
- Su SC puede ayudarle a encontrar y solicitar otros servicios.

Servicios de exención disponibles según la elegibilidad y la necesidad:

- Exención para Ancianos y Discapacitados (AD).
- Exención de Apoyo Familiar (FSW).
- La Exención Diurna para Adultos con Discapacidades del Desarrollo (DDAD) para personas de 21 años o más.
- Exención por Discapacidades del Desarrollo Integral (CDD).
- Lesión Cerebral Traumática (TBI)
 Exención para edades de 19 años y mayores.

¿QUÉ SUCEDE CUANDO SALGO DE LA ESCUELA?

Escuela: Cuando recibe un diploma o cumple 21 años de edad, su maestro le da un Resumen de Desempeño (SOP, por sus siglas en inglés) por escrito. Este es un resumen de sus habilidades y destrezas. Incluye las adaptaciones, la tecnología y las estrategias que le ayudan a alcanzar sus metas de empleo, universidad/capacitación y vivienda.

Nebraska VR	DDD
Cuando sea apropiado, antes de que se gradúe o después de la escuela secundaria, puede ser referido para recibir servicios de empleo más individualizados.	Está disponible la financiación para servicios diurnos después de graduarse de la escuela secundaria, cuando tiene 21 años o más y es elegible.
Después de hacer la solicitud y ser elegible, usted y Nebraska VR desarrollarán un Plan Individualizado para el Empleo (IPE) que tendrá en cuenta sus intereses, valores, preferencias, consideraciones laborales, habilidades laborales, historial laboral, red de apoyo e información del mercado laboral.	 Su SC: Se reúne con usted y su equipo para decidir qué tipo de servicios diurnos desea Le ayuda a obtener servicios Supervisa la calidad de los servicios Se comunica con usted al menos una vez al mes
	Los servicios diurnos incluyen el desarrollo de habilidades para un futuro trabajo en la comunidad, empleo con apoyo y acceso a su comunidad.
	Todos los servicios se llevan a cabo en su hogar o comunidad. Usted elige qué servicios desea utilizar y cómo.
	Todos los servicios de DD que ya tiene continúan. Algunos ejemplos son los servicios de relevo o residenciales.

¿CÓMO SE DECIDEN LAS METAS?

Escuela: Sus metas escolares anuales se basan en sus niveles actuales de rendimiento académico y funcional (PLAAFP, por sus siglas en inglés) y en cómo su discapacidad afecta su aprendizaje.

Su IEP también tiene metas para después de que se gradúe de la escuela secundaria. Estas metas son: dónde quiere trabajar, dónde va a aprender y dónde va a vivir. Las metas se basan en sus intereses, exploración laboral, actividades de exploración de carrera, habilidades y destrezas.

Es importante que asista y hable en la reunión de su IEP. Usted y su equipo del IEP deciden sus metas. Es importante que usted, su escuela, Nebraska VR y DHHS-DD compartan información sobre sus metas entre sí.

The state of the s	
Nebraska VR	DDD
La elección informada es una asociación entre Nebraska VR y el individuo, por la cual se exploran opciones en cada punto del plan de planificación y ejecución de servicios.	Cuando tiene entre 21 años y la edad de jubilación, el enfoque principal de los servicios diurnos es el empleo.
	Sus metas se basan en lo que es importante para usted.
	 Sus esperanzas y sueños son el foco.
	 Usted y su equipo se reúnen con su coordinador de servicios para desarrollar objetivos.
	 La evaluación de sus habilidades identifica lo que puede necesitar para alcanzar sus metas.

Consejo:

Se recomienda que todos los estudiantes con discapacidades y adultos jóvenes exploren distintos servicios con Nebraska VR.



¿CÓMO PLANIFICO MIS SERVICIOS?

Escuela: Usted y su equipo del IEP (maestros, director, padres y otros) deciden qué servicios de educación especial, adaptaciones, tecnología de asistencia y actividades lo ayudarán a alcanzar sus metas. Durante el año, usted trabaja para alcanzar sus metas y completar las actividades de su IEP.

Cada año, usted y su equipo del IEP se reúnen para hablar sobre su progreso hacia sus metas, sus habilidades, sus destrezas y lo que le ayuda a aprender. Cada año, se redacta un nuevo IEP. Los servicios de educación especial que recibe se basan en su IEP.

CH Su IEI .		
Nebraska VR	DDD	
El Plan Individualizado para el Empleo (IPE) describe los servicios específicos necesarios para alcanzar sus metas de empleo y quién proporcionará esos servicios.	Usted y su equipo desarrollan un plan centrado en la persona. Su plan escrito identifica los servicios que recibirá y quién los proporcionará.	
El personal de Nebraska VR trabaja como un equipo para brindarle servicios que cumplan con sus metas de empleo.	Su equipo desarrolla su plan. Este equipo incluye a usted, su familia, su tutor (si tiene alguno), cualquier proveedor de exención y cualquier otra persona que usted invite. Su coordinador de servicios documenta su plan.	
	Se le asignará un coordinador de servicios para liderar su equipo y abogar por usted.	

Consejo:

- DDD requiere Medicaid para recibir servicios de exención.
- Nebraska VR no exige que una persona solicite Medicaid o Seguridad Social.



¿PARA QUÉ OTRAS COSAS DEBERÍA SOLICITAR?

Seguridad social

Debería solicitar la Seguridad Social. Usted puede ser calificado para el Seguro Social (SSA), la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y/o el Seguro de Incapacidad del Seguro Social (SSDI). Para obtener más información, visite su oficina local del Seguro Social o www.ssa.gov/disabilityssi.

Cuando SSA determina que usted tiene una discapacidad, Nebraska Medicaid utiliza la misma determinación.

Debería solicitar la Seguridad Social a los 18 años.

Medicaid

La DDD requiere que usted solicite los beneficios de Medicaid y los acepte si califica. Medicaid proporciona una contrapartida federal a los fondos estatales, por lo que DDD puede financiar servicios para más personas. Debe solicitar Medicaid a los 18 años. Puede solicitar a través de iServe en: <u>iServe.nebraska.gov</u>

Asistencia Financiera

Puede ser elegible para recibir asistencia financiera de programas de Servicios (CFS) para Niños y Familias de DHHS, como:

- Asistencia a Ancianos, Ciegos o Discapacitados (AABD)
- Complementos de la Seguridad Social
- Programa de Asistencia Nutricional Suplementario (SNAP)
- Asistencia energética
- Puede solicitar a través de iServe en: iServe.nebraska.gov

Otros recursos

Usted puede ser elegible para:

- Asistencia local para la vivienda
- Bancos de alimentos o redes de alimentos
- ♦ Habilitar el Plan de Ahorro https://www.enablesavings.com/
- Easter Seals Work Incentives Planning and Assistance (WIPA) https://www.easterseals.com/ne/our-programs/employment-training/wipa.html
- Centro de Capacitación e Información para Padres (PTI Nebraska) https://www.pti-nebraska.org/

La información está disponible a través de Nebraska 2-1-1, por United Way de los Midlands. Para encontrar la ayuda que necesita, marque "211" en cualquier teléfono o visite **www.unitedwaymidlands.org/call211** en línea.

Línea directa para los servicios para discapacitados https://cap.nebraska.gov/

CONTACTOS DE LA AGENCIA

Nebraska VR (Rehabilitación Vocacional)



Departamento de Educación de Nebraska VR

P.O. Box 94987

Lincoln, NE 68509

402-471-3644

877-637-3422 (libre de cargos)

402-471-0788 (fax)

marketingteam.vr@nebraska.gov

DHHS - División de Discapacidades del Desarrollo (DDD)



Department of Health & Human Services Division of Developmental Disabilities

301 Centennial Mall South

P.O. Box 98947

Lincoln, NE 68509-8947

(877) 667-6266

(402) 471-8792 (fax)

dhhs.DDDCommunityBasedServices@nebraska.gov

Distribuido por:

Departamento de Salud y Servicios Humanos División de Discapacidades del Desarrollo P.O. Box 98947 Lincoln, NE 68509-8947